



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00916022--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Diana LABUCKAS, presenta renuncia definitiva para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Diana LABUCKAS (Leg. 30738 - D.N.I: 16.993.093), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, interino, en QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en QUÍMICA ORGÁNICA - PRODUCTOS NATURALES, ambos del Departamento QUÍMICA, para acogerse a los beneficios de Jubilación, a partir del 1º de Noviembre de 2024, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química, a la Prosecretaría de Concursos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/Mbl